

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, PARA QUE CONTEMPLA COMO MEDIDA DE APOYO PARA REACTIVAR EL TURISMO NACIONAL ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, RETOMAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS (PRODERMÁGICO) CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR EL TURISMO AFECTADO POR LA CONTINGENCIA.

Martha Elena García Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo, para que contemple como medida de apoyo para reactivar el turismo nacional ante la emergencia sanitaria por COVID-19, retomar el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) con la finalidad de incentivar el turismo afectado por la contingencia**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El turismo es un sector clave para el desarrollo de México, por su gran potencial para crear fuentes de empleo directos e indirectos, por su capacidad para fortalecer mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas, por ser uno de los

principales motores del desarrollo regional y por ser un gran instrumento para combatir la pobreza.

Hasta hace unos años, la actividad turística ha superado la media de las expectativas de crecimiento a nivel internacional, ha generado números favorables que mejoran año con año, y ha propiciado que nuestro país se encuentre dentro de los 10 países más visitados a nivel mundial.

Datos de la Secretaría de Turismo federal (Sectur) muestran que:

- México se ubica en el sexto lugar en recepción de turistas internacionales, con 41.5 millones de turistas.
- Los ingresos de divisas por turismo son del orden de los 22 mil 500 millones de dólares.
- La contribución del turismo al Producto Interno Bruto de México alcanza el 8.8 por ciento, superior a sectores como la construcción, servicios financieros, fabricación de equipo de transporte, minería y el sector primario.
- El turismo genera cuatro millones de empleos directos y tiene un saldo positivo en la balanza del sector superior a los 11 mil millones de dólares.
- Son cinco destinos mexicanos los que concentran 84.7% del turismo internacional, siendo Cancún y la Riviera Maya los destinos más importantes del país.
- Los visitantes proceden primordialmente de los Estados Unidos y Canadá, seguidos por Centroamérica, el Caribe, América del Sur, Europa y resto del mundo.
- El mercado de Norteamérica equivale a casi el 70% del total de turistas internacionales recibidos.

Lamentablemente, para el 2019 el panorama del turismo nacional cambió debido a la ausencia de campañas promocionales, al desaparecer el Consejo de Promoción Turística de México provocando que la marca México quedara sin identidad y sin recursos presupuestales.

En segundo lugar, los índices delincuenciales no disminuyeron, incluso aumentaron en algunos estados y destinos turísticos.

Durante el periodo vacacional próximo pasado el Departamento de Estado del país vecino del norte emitió una alerta de viaje¹ (medida recurrente, desde hace varios años), dirigido a sus ciudadanos a fin de que tomaran las providencias necesarias en caso de viajar a diversas ciudades de nuestro país.

En su aviso más reciente dado a conocer a mediados de diciembre último, las autoridades norteamericanas daban cuenta de dieciséis estados mexicanos aquejados por alta incidencia delictiva.

En el comunicado se aseveraba que crímenes violentos como homicidios, secuestros, y robo de vehículos eran generalizados.

Otro factor que influyó al turismo el año pasado fue el sargazo, para lo cual el sector turístico pidió apoyo económico para hacerle frente a este fenómeno natural.

¹ Ver: <https://mx.usembassy.gov/es/alerta-de-viaje-para-mexico-nivel-2-tome-mayores-precauciones/>

De conformidad con el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), los elementos antes referidos provocaron menos ingresos estatales para la promoción y menor inversión en infraestructura hotelera y proyectos turísticos.

Para este año 2020 y ante la emergencia sanitaria por la pandemia global del COVID-19, se requirió que los países cerraran sus puertas al turismo, y que se implementaran cuarentenas para evitar más contagios que colapsaran sus sistemas de salud.

México no fue la excepción, y como medida imperante para evitar la propagación del virus se instó a la sociedad a QUEDARSE EN CASA, situación que inevitablemente afectó a la economía del país incluyendo al turismo.

Ante este escenario, el CNET refirió su preocupación ya que de marzo a mayo el sector turístico estimó pérdidas por 500 mil millones de pesos y que estas podrían llegar a 1.5 billones de pesos.

Al encontrarse nuestro país en una fase tres de la contingencia, se empieza a vislumbrar planes y acciones que permitirán de manera paulatina el regreso de actividades, por lo que el sector solicita apoyos y estrategias para reactivar el turismo nacional de manera eficaz y responsable.

Recientemente el Secretario de Turismo Miguel Torruco, anunció que el presidente Andrés Manuel López Obrador **autorizó el regreso de los fines de semana largos.**

Al respecto mencionó que en los fines de semana largos aumentan la actividad hotelera 7 u 8 puntos, y que hay más de dos millones de turistas hospedados en hoteles.

Sin embargo, es importante señalar que esta medida en sí misma no apuntalará el turismo regional, debido a los estragos que está dejando la contingencia y que muchas pequeñas y medianas empresas turísticas se vieron en la necesidad de cerrar.

Incentivar el turismo regional y aprovechar las oportunidades de los vacacionistas en los fines de semana largo, afianza la propuesta de volver a reactivar el **Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO)** programa con el que contaba la Secretaría de Turismo.

Pueblos Mágicos, operaba desde un enfoque de política turística que actuaba directamente sobre las localidades como una marca distintiva del turismo de México, esto a su vez ayudaba a hacer del turismo de las localidades una actividad que apoyaba a elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, y fomentar y hacer rentable la inversión.

Tan solo en el 2018 el gobierno federal destinó para el referido programa 586 millones de pesos, es importante mencionar que este venía operando desde el 2001 con el propósito de fortalecer las estrategias de oferta turística nacional e internacional en el país, y otorgaba un subsidio para la ejecución de obras y servicios.

Las reglas de operación del Programa enunciaban que *por “pueblo mágico” se entiende una comunidad en el territorio nacional que ha preservado su arquitectura, tradiciones, historia y cultura. Las exigencias para la designación de pueblos mágicos se han ido ampliando con el tiempo e incluyen:*

- *Tener una población no menor a 20 mil habitantes;*
- *No ubicarse a más de 200 km de un destino turístico principal;*
- *Requiere la integración de un Comité Pueblo Mágico formalmente;*
- *Debe crear un programa de desarrollo turístico local para los siguientes 3 años;*
- *Garantizar servicios de salud y seguridad pública para el turista;*
- *Manejar adecuadamente la basura y los residuos; y*
- *Evidenciar el atractivo simbólico o cultural de la localidad.*

Para que la designación subsista, cada pueblo mágico está obligado a mantener un Comité Pueblo Mágico activo, vigilante de que todas las condiciones para ello sean cumplidas.

Sin embargo, al desaparecer el programa en el 2019 se dejó sin recursos federales a aproximadamente 121 pueblos mágicos de México.

Si bien los estados y municipios han hecho un esfuerzo por continuar con recursos propios la promoción de los pueblos mágicos, es bien sabido que con la contingencia muchos de los esfuerzos se han orientado en atender y reforzar los servicios de salud, dejando de lado actividades como lo es el turismo.

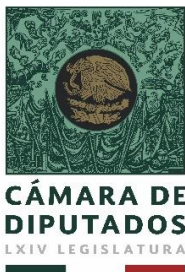
En este momento, en el que se habla de un plan de reactivación económica, es importante no dejar de lado a la actividad turística la cual genera millones de empleos y como se mencionó en un inicio es una eficaz herramienta para erradicar la pobreza.

Es por ello, que en aras de buscar alternativas y estrategias que apoyen al turismo, es que se plantea retomar el PRODERMÁGICO, con el afán de incentivar la creación de empleos desde el ámbito local, y generar derramas económicas que aporten a potencializar el turismo nacional.

Por lo expuesto, pongo a su consideración de esta Asamblea, la presente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único-. Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo, para que contemple como medida de apoyo para reactivar el turismo nacional ante la



emergencia sanitaria por COVID-19, retomar el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) con la finalidad de incentivar el turismo afectado por la contingencia.

A T E N T A M E N T E

Diputada Martha Elena García Gómez

Salón de Sesiones del Senado de la República, 27 de mayo de 2020